



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

### TERMINOS DE REFERENCIA

#### SERVICIO DE CABLEADO DE DATOS, VOZ, ELECTRICOS Y POZO A TIERRA DE LA OFICINA DE LA UNIDAD ZONAL UCAYALI

**1. OFICINA O AREA QUE REQUIERE EL SERVICIO**

Unidad Zonal Ucayali de Provias Descentralizado

**2. DENOMINACION D ELA CONTRATACION**

"Servicio de cableado de datos, voz, eléctricos y pozo a tierra de la Oficina de la Unidad Zonal – Ucayali"

**3. FINALIDAD PUBLICA**

PROVIAS DESCENTRALIZADO desea mantener operativo la red de la Unidad Zonal Ucayali, permitiendo la continuidad operativa de sus áreas. Esta implementación contribuirá a facilitar las comunicaciones internas con la Sede Central de Provias Descentralizado y externa con los entidades e instituciones públicas y privadas de la Región.

**4. OBJETO DE LA ADQUISICION DEL SERVICIO**

El objetivo es solicitar los servicios especializados para el cableado de, Datos, Voz, Eléctricos y pozo a tierra del nuevo local en la oficina de coordinación PUCALLPA - UCAYALI, que permitan mantener operativo la red instalada.

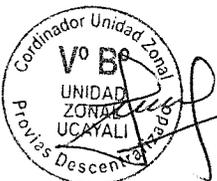
**5. ANTECEDENTES**

La Unidad Zonal Ucayali de Provias Descentralizado se ha trasladado a los ambientes del Centro de Atención al Ciudadano, ahora Centro Desconcentrado Territorial Sede Ucayali, como política del sector en articular todas las dependencias del MTC, debido al traslado es necesario efectuar las instalaciones de todo lo necesario a fin de mantener una buena comunicación entre la sede central de Provias Descentralizado y la Unidad Zonal Ucayali.

**6. REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS**

Se requiere los servicios:

- Item-1 : Cableado de Redes de Datos
- Item-2 : Cableado de Redes de voz - Telefonía
- Item-3 : Cableado Eléctrico Estabilizado.
- Item-4 : Instalación de Pozo tierra

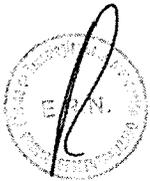




### ITEM-1: CABLEADO DE REDES DE DATOS

#### Descripción básica de las características del Servicio

- Instalación para 20 puntos de datos, que cumpla la característica de velocidad 10 Gbps, categoría 6
- Los trabajos de cableado incluyen la instalación de las canalizaciones necesarias desde el gabinete de comunicaciones hasta los equipos de cómputo y redes
- No se aceptan parches al cableado.
- Garantía de los trabajos 1 año a partir de la firma de conformidad
- Se debe entregar como parte de la propuesta técnica el diseño propuesto de las rutas, accesos, puntos de terminación y demás características de la instalación que permitan verificar la adecuada instalación de los trabajos. Si no presenta esta documentación no será aceptada su propuesta.
- Diseño del plano final identificado todos sus puntos.
- Instalación en el gabinete que soporte la cantidad de puntos según los ítems a instalar incluidos los pach panel CAT6 y pach coord.
- Ordenador 1RU



### ITEM-2: CABLEADO DE REDES DE VOZ - TELEFONÍA

#### Descripción básica de las características del Servicio

- Instalación para 3 puntos incluye pruebas de conexión del MDF.
- Los enlaces deben ser de categoría 6.
- Los trabajos de cableado incluyen la instalación de las canalizaciones necesarias desde el gabinete de comunicaciones hasta los equipos de cómputo y redes
- No se aceptan parches al cableado
- Garantía de los trabajos 1 año a partir de la firma de conformidad
- Se debe entregar como parte de la propuesta técnica el diseño propuesto de las rutas, accesos, puntos de terminación y demás características de la instalación que permitan verificar la adecuada instalación de los trabajos. Si no presenta esta documentación no será presentada la propuesta como válida.



### ITEM-3: CABLEADO REDES ELECTRICAS ESTABILIZADAS.

#### Descripción básica de las características del Servicio

- Instalación para 20 puntos de redes eléctricas doble con punto tierra
- Los trabajos de cableado incluyen la instalación de las canalizaciones necesarias desde el gabinete de comunicaciones hasta los equipos de cómputo y redes
- No se aceptan parches al cableado.
- Garantía de los trabajos 1 año a partir de la firma de conformidad
- Medición del tablero principal que soporte la energía instalada con ampliación de crecimiento de 30%





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

- Conexión tablero adicional para corriente estabilizada, con la distribución de los puntos internos.

**ITEM-4: INSTALACION DE POZO A TIERRA.**

Descripción básica de las características del Servicio

La Unidad Zonal Ucayali no cuenta con un pozo a tierra por lo que se requiere proteger a los equipos de cómputo instalados, dándose prioridad a los CPU's y servidor.

En la oficina de la Unidad Ucayali:

1. El pozo a tierra debe soportar la carga a toda la red estabilizada
2. Permita verificar la capacidad de evacuación y dispersión de corriente, (una puesta a tierra será eficiente cuando su medición arroje valores pequeños menores a 8 Ohmios) La instalación debe estar des energizada, Se deben retirar todas las conexiones de la puesta a tierra, La medición se efectúa por 2 métodos: Directo (utilizando el medidor de tierra) o Indirecto.

**7. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y PERSONAL TECNICO**

**DEL PROVEEDOR**

- Persona jurídica que haya realizado por lo menos dos (02) servicios con soluciones de Cableado Estructurado, se acreditara mediante órdenes de compra, facturas u ordenes de Servicio.

**DEL PERSONAL TECNICO**

- El Proveedor deberá contar mínimo con un (01) Personal Técnico, que sea egresado de alguna carrera profesional y/o técnica en Computación o Electrónica o Informática o Sistemas o Telecomunicaciones, debiendo acreditar con copias simples de certificados de estudios y que haya realizado al menos un (01) Cableado estructurado, debiendo acreditar con copias de Certificados o Acreditación Técnica del Trabajo.

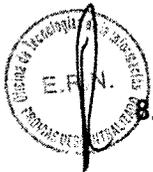
La documentación de la empresa y personal será presentada para la aceptación de las propuestas de los postores. El no cumplimiento de lo solicitado será causal de descalificación de las propuestas

**LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO**

Sede Institucional de PROVIAS DESCENTRALIZADO Unidad Zonal Ucayali, Jr. Tacna N°140, Distrito de Callería, Provincia Coronel Portillo, Departamento de Ucayali

**9. PLAZO Y PAGO DEL SERVICIO**

El plazo del servicio es de treinta (30) días calendarios a partir de la entrega de la Orden de servicio respectivo. El pago se realizará a la culminación del servicio y a la conformidad emitida por la Unidad de Sistemas de Información.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**10. GARANTIA**

No corresponde.

**11. SISTEMA DE CONTRATACION**

El sistema de contratación de la provisión es a "Suma alzada".

**12. RNP - Registro Nacional del Proveedores del Estado - OSCE**

Cuenten con RNP vigente para poder contratar.

**13. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN, de ser el caso.**



Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, PROVIAS DESCENTRALIZADO le aplicará en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto contractual.

La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:



$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta días.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta días.



Quando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, PROVIAS DESCENTRALIZADO podrá resolver la Orden de Servicio parcial o totalmente por incumplimiento mediante la remisión de Carta Simple suscrita por el funcionario de igual o superior nivel de aquel que suscribió la Orden de Servicio.

**14. NORMAS ANTI CORRUPCIÓN**



El proveedor / contratista acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anticorrupción. Sin limitar lo anterior, el proveedor / contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionarios o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anticorrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el proveedor contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.



### 15. NORMAS ANTISOBORNO

El proveedor, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueden constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, el Proveedor se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, el proveedor es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la Universalización de la Salud"

**DECLARACIÓN JURADA ANTISOBORNO**

Yo, ..... (Representante Legal de ..... ),  
 con Documento Nacional de Identidad N° ....., en representación de  
 ....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N°  
 ....., declaro lo siguiente:

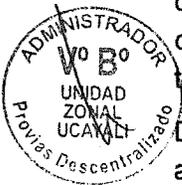
EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que puedan constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia a lo establecido en el artículo 110 de la Ley de contrataciones del Estado - Ley N° 30225, y los artículos 248° y 248°-A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF.



Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas, en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Además, EL CONTRATISTA se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, organizacionales y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.



De la misma manera, EL CONTRATISTA es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.



Pucallpa, ..... de ..... del 20



Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

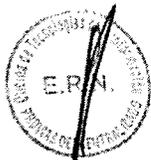
**ANEXO 1**

**CARTA DE COTIZACION**

Pucallpa, ..... de ..... del :

**Señores:**  
**PROVIAS DESCENTRALIZADO**  
**UNIDAD ZONAL UCAYALI**  
**Presente.-**

Es grato dirigirme a ustedes para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado el requerimiento, el suscrito ofrece ..... de conformidad a los Términos de Referencia y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:



**SI.** (.....y 00/100 Soles)  
Asimismo me comprometo a prestar la contratación señalada para PROVIAS DESSCENTRALIZADO, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, en el plazo de ..... días calendario

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Documentos que acreditan el cumplimiento mínimo establecido en los términos de referencia
- Declaración Jurada de no Tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada
- Formato de Carta de Autorización de Abono Directo en Cuenta (CCI)



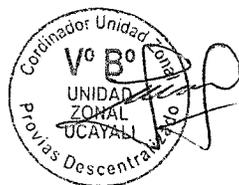
La presente cotización tiene una validez de 07 días calendarios  
Atentamente



.....  
RUC N°

**Datos Adicionales:**

- Dirección : .....
- Teléfono : .....
- Email : .....





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

**ANEXO 2**

**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA SER PARTICIPANTE**

Yo....., identificada con Documento Nacional de Identidad Nro. ...., con domicilio ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante usted,

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS DESCENTRALIZADO, bajo cualquier modalidad
- No encontrarme impedido para ser participante, postor o contratista de conformidad con lo establecido en el art. 11° de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado
- Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones, procedimientos y especificaciones técnicas del proceso.
- Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso
- Que me comprometo a mantener la oferta presentar durante el proceso de contratación a proveer los bienes, en caso resultara favorecido con la buena pro
- Conocer las sanciones contenidas en la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.

Pucallpa, .....del 2

.....



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la Universalización de la Salud"

**ANEXO 3**

**AUTORIZACION DE ABONO DIRECTO EN CUENTA (CCI)**

**CARTA DE AUTORIZACION**

Pucallpa ..... de ..... del 20

Sr.  
**Ing. GUSTAVO GARCIA SAAVEDRA**  
 Coordinador de la Oficina Zonal Ucayali  
 MTC-PROVIAS DESCENTRALIZADO



**Asunto:** Autorización de Abono Directo en Cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa :
- RUC :
- ENTIDAD BANCARIA :
- NUMERO DE CUENTA:
- CODIGO CCI :

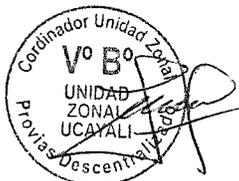


Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADA al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional

Asimismo, dejo constancia que la Factura a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra materia del contrato pertinente quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente

Atentamente,

.....





PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Provias Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO

Yo, \_\_\_\_\_, identificado (a) con D.N.I. N° \_\_\_\_\_, declaro bajo juramento:

[ ] NO, tener relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, vínculo conyugal o unión de hecho con personal de PROVIAS DESCENTRALIZADO.

[ ] SI, tener relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, vínculo conyugal o unión de hecho con personal de PROVIAS DESCENTRALIZADO.

En caso de marcar la segunda alternativa (SI), detalle los datos de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal o unión de hecho, en PROVIAS DESCENTRALIZADO.

Table with 2 columns: Field (Nombre y Apellidos, Cargo, Grado de parentesco) and Value

Table with 2 columns: Field (Nombre y Apellidos, Cargo, Grado de parentesco) and Value

Esta declaración la realizo a fin de dar cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 26771 y la Resolución de Contraloría N° 123-2000-CG; así como con el Reglamento de Funcionamiento de los Órganos de control Institucional aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 114-2003-CG

Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el Art. 42° de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.

FIRMA



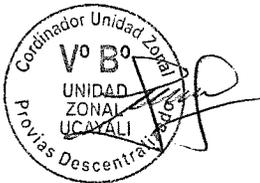
Teléfono:

Huella digital del contratado

Cuadro para determinar el grado de consanguinidad y/o afinidad

Table with 4 columns: Grado, Grado Parentesco por Consanguinidad (En línea recta, En línea colateral), Parentesco por afinidad (En línea recta, En línea colateral)

Nota: En caso oculte información y/o consigne información falsa será excluido del proceso de selección de personal; en caso de haberse producido la contratación deberá cesar por comisión de falta grave con arreglo a las normas vigentes sin perjuicio de la responsabilidad penal y/o administrativa en que hubiere incurrido (Art. 4 DS.017-96-PCM).





PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

Viceministerio  
de Transportes

Provias  
Descentralizado

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

## REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

- Registro Nacional de Proveedores vigente - RNP
- Ficha RUC
- Anexos debidamente llenados
- Otros según corresponda (detalle de la oferta)
- Presentar toda la documentación escaneada a los correos :  
[convocatoria\\_hasta\\_8UIT@proviasdes.gob.pe](mailto:convocatoria_hasta_8UIT@proviasdes.gob.pe)  
[jbaldeon@proviasdes.gob.pe](mailto:jbaldeon@proviasdes.gob.pe)  
Colocando en el ASUNTO el N° del expediente que figura en la convocatoria.

